



Ernesto Lozano
NIT 93406760-1
CRA 4 ESTADIO #24-13, Ibagué, Tolima,
Tel: +573136859803
lumarcomercializadoranacional@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. LUMR899
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	IMDRI	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	22/12/2025
DIRECCIÓN	IBAGUE-TOLIMA, Colombia, Ibagué, Tolima	FECHA DE VENCIMIENTO	22/12/2025
TELÉFONO	NIT 900406856-6		

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Localización y Replanteo	Metro cuadrado	\$6.050,0	285		\$1.724.250,0
2	Desmonte Teja de Zinc	Metro cuadrado	\$6.500,0	293.66		\$1.908.790,0
3	Suministro e Instalación de Bajante Liso Externo	Metro lineal	\$89.450,0	18.79		\$1.680.765,5
4	Mantenimiento Estructura Metálica, vigas en cerchas y correas (incluye anticorrosivo)	Metro lineal	\$30.400,0	674.96		\$20.518.784,0
5	Suministro e Instalación De Cubierta Teja Tipo Arkos Ecoroof de 2mm, incluye todo el equipo de anclaje e instalacion.	Metro cuadrado	\$166.007,0	293.66		\$48.749.615,6
6	Suministro e instalacion de PERLIN "C" 160 X 60MM CAL 16, incluye refuerzo de platina calibre 20 1x 2 (0.85mm) de 10 cm x 16cm cada 30 cm, para refuer	Metro lineal	\$56.999,4	110.4		\$6.292.730,4
7	Instalacion de polisombra negra a doble altura para control de plagas	Metro cuadrado	\$14.899,4	63.54		\$946.709,1
8	Desmonte De Cielo Raso En Drywall Incluye Traslado Haste Sitio De Cargue	Metro cuadrado	\$7.168,8	71.41		\$511.924,7
9	Desmonte de luminaria existente	Unidad	\$8.522,7	22		\$187.499,2
10	" Suministro e instalacion de cielo raso en PVC incluye estructura metalica "	Metro cuadrado	\$78.443,9	213.0446		\$16.712.045,8
11	Salida lampara de incrustar 24w + Interruptor PVC Completa	Unidad	\$126.040,3	30		\$3.781.209,6
12	Instalacion de equipo de aire acondicionado incluye condensadora y adecuaciones de red electrica a 220	Unidad	\$649.667,2	7		\$4.547.670,5
13	ADMINISTRACION 10%	Unidad	\$10.756.199,5	1		\$10.756.199,5
14	IMPREVISTOS 5%	Servicio	\$5.378.099,7	1		\$5.378.099,7
15	UTILIDAD 5%	Unidad	\$5.378.099,7	1		\$5.378.099,7



Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.088-2




Ernesto Lozano
 NIT 93406760-1
 CRA 4 ESTADIO #24-13, Ibagué, Tolima,
 Tel: +573136859803
 lumarcomercializadoranacional@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
 VENTA

No. LUMR899
 Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	IMDRI	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	22/12/2025
DIRECCIÓN	IBAGUE-TOLIMA, Colombia, Ibagué, Tolima	FECHA DE VENCIMIENTO	22/12/2025
TELÉFONO	NIT 900406856-6		

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
 No: <u>36371111</u> Fecha: <u>23 DIC 2025</u> Recibe: <u>6450</u> Hora: <u>2:34pm</u>						

Ciento treinta millones noventa y seis mil doscientos treinta y dos pesos con treinta centavos

Moneda: COP
 Generado: 2025-12-22 12:53:48-05:00
 Validación DIAN: 2025-12-22 12:54:49-05:00
 Tipo de operación: Estándar
 Forma de pago: Contado
 Medio de pago: Instrumento no definido

CUFE: 329ae01f77f1706e4188a641d6576f55fc90da8a54f469f655f38dec794dea9c6f5c1d1cb31960bc2c2da9072a51aed0

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	\$129.074.393,3
IVA (19.00%)	\$1.021.838,9
Total	\$130.096.232,3

Total de líneas: 15

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.088-2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141203118039



(415)7707212489984(8020) 000014120311803 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 3 4 0 6

6. DV

7 6 0 1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 4 0 7 1 0

77. No. Matrícula mercantil

2 4 8 5 1 8

78. Departamento

7 3

79. Ciudad/Municipio

1 6

82. Nacional

_____ %

83. Nacional público

_____ %

84. Nacional privado

_____ %

85. Extranjero

_____ %

86. Extranjero público

_____ %

87. Extranjero privado

_____ %

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 5 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141203118039



(415)7707212489984(8020) 000014120311803 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 3 4 0 6	6. DV 7 6 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	----------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artícu 4 7 7 1
162. Nombre del establecimiento LUMAR COMERCIALIZADORA NACIONAL	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección CR 4 24 07 BRR EL CARMEN	
166. Número de matrícula mercantil 2 4 8 5 1 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 7 1 0
168. Teléfono 3 1 3 6 8 5 9 8 0 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CERTIFICADO

**IBAGUE, TOLIMA,
COLOMBIA,
A quien interese**

22/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el **señor ERNESTO LOZANO PERDOMO** con **Cédula de Ciudadanía** número **93406760**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570166170351372
Fecha de apertura	11/05/2018

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

**DECLARACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA
PERSONAS NATURALES**

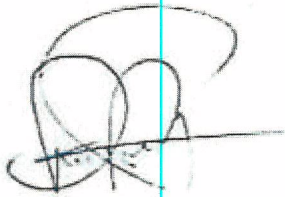
IBAGUE, 22 DE DICIEMBRE DE 2025

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, EL
PROPONENTE Y EL CONTADOR PUBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

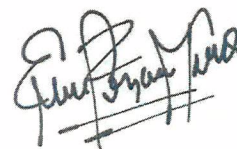
**LOZANO PERDOMO ERNESTO
93406760**

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
CORRESPONDIENTES DE LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

*Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las
implicaciones legales que esto conlleva*



**FIRMA CONTADOR PUBLICO
RUBEN DARIO VALENCIA PADILLA
T.P No. 209857-T**



**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
ERNESTO LOZANO PERDOMO
DOC. IDENTIDAD No. 93406760**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **93.406.760**

LOZANO PERDOMO

APELLIDOS

ERNESTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ABR-1977**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

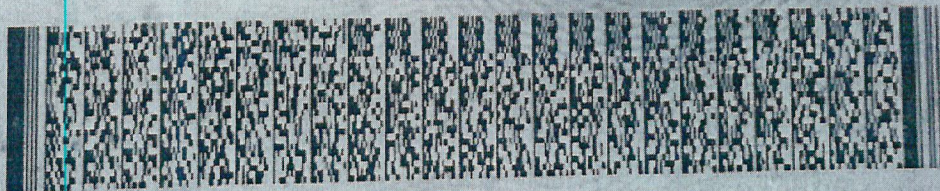
M

SEXO

26-MAR-1996 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00130552-M-0093406760-20081122

0006650302A 2

6640007540

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

2967200215704241

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUBEN DARIO VALENCIA PADILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110493675 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 209857-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

209857-T

RUBEN DARIO
VALENCIA PAOLITA
C.C. 1110491678
RESOLUCION INSCRIPCION 833
UNIVERSIDAD DE TRAGUE




FECHA 25/11/2015

DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 221003

212567

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.deds.com

**IMDRI**Instituto Municipal para el Deporte
y la Recreación de Ibagué**PROCESO: GESTIÓN JURIDICA Y
CONTRACTUAL****ACTIVIDAD: Contratación****FORMATO: PAGO DE SEGUIRDAD
SOCIAL**

Código: FOR-GJ(CT)-044


Versión: 02

Fecha: 06/12/2022

Página 1 de 3

CONTRATO N°:	486 DE: 24 de octubre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS EN EL PARQUE DEPORTIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA), EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	(30) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	18/11/2025
PRORROGA N° 1:	13 DIAS
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 99,586,190.87 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS
ADICIÓN N° 1:	\$ 44,965,177.36 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS.
VALOR DEL CONTRATO LUEGO DE ADICIONES:	\$ 144,551,368.23 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTI TRES CENTAVOS.
CONTRATISTA:	ERNESTO LOZANO PERDOMO
NIT:	93.406.760
INTERVENTOR:	N/A
NIT:	N/A
SUPERVISOR(A):	OSCAR JULIAN BEJARANO PATARROYO
C.C.:	93.409.758

El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. **COPIA CONTROLADO**

 IMDRI <small>Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué</small>	PROCESO: GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL ACTIVIDAD: Contratación	Código: FOR-GJ(CT)-044 Versión: 02
	FORMATO: PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 06/12/2022 Página 2 de 3

1. VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRATISTA:

Nombre-Cargo	Salud	Pensión	ARL	No. Planilla	Mes
ERNESTO LOZANO PERDOMO	\$3.558.800	\$5.067.800	\$148.700	9494475250	11
	\$3.500.000	\$4.984.000	\$146.200	9496668596	12


2. INFORMACIÓN DEL PERSONAL

Personal - cargo	% dedicación	Período del informe	Meses de Participación	Tipo de vinculación	Contratante
JAIME ARTURO QUINTERO GALEANO	50%	12	1	PRESTACION DE SERVICIOS	ERNESTO LOZANO PERDOMO
JHONATAN OROZCO GUAYARA	100%	12	2	PRESTACION DE SERVICIOS	ERNESTO LOZANO PERDOMO
JULIAN SANCHEZ POLANIA	100%	12	2	PRESTACION DE SERVICIOS	INDEPENDIENTE
ANDRES RICARDO GUZMAN GUTIERREZ	100%	12	2	PRESTACION DE SERVICIOS	ERNESTO LOZANO PERDOMO

3. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN DEL PERSONAL.

Personal - cargo	Tarifa Mensual	Factor Multiplicador	% dedicación	Sueldo económica oferta con factor multiplicador	IBC
JAIME ARTURO QUINTERO GALEANO	\$2.000.000	1.20	50%	\$4.000.000	\$1.733.334
JHONATAN OROZCO GUAYARA	\$3.000.000	1.20	100%	\$3.000.000	\$1.300.000
JULIAN SANCHEZ POLANIA	\$1.423.500	1.20	100%	\$1.423.500	

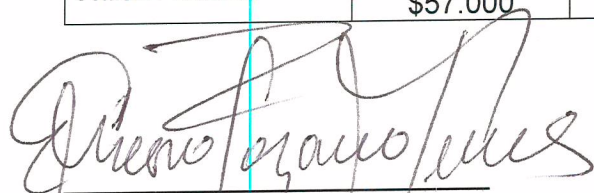
El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. **COPIA CONTROLADO**

 IMDRI <small>Instituto Municipal para el deporte y la Recreación de Ibagué</small>	PROCESO: GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL ACTIVIDAD: Contratación	Código: FOR-GJ(CT)-044
		Versión: 02
	FORMATO: PAGO DE SEGUIRDAD SOCIAL	Fecha: 06/12/2022
		Página 3 de 3

ANDRES RICARDO GUZMAN GUTIERREZ	\$1.423.500	1.20	100%	\$1.423.500	\$616.850
---------------------------------	-------------	------	------	-------------	-----------

4. VALOR PAGADO SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL.

Nombre-Cargo	Salud	Pensión	ARL	No. Planilla	Mes
Marlon Bonilla	\$57.000	\$227.800	\$62.000	9495366838	11
	\$57.000	\$227.800	\$62.000	9496578811	12
Daniel Mauricio Ortiz	\$57.000	\$227.800	\$62.000	9495366838	11
	\$57.000	\$227.800	\$62.000	9496578811	12
Ricardo Triana	\$57.000	\$227.800	\$62.000	9495366838	11
	\$57.000	\$227.800	\$62.000	9496578811	12
Abel Rodríguez	\$57.000	\$227.800	\$62.000	9495366838	11
	\$57.000	\$227.800	\$62.000	9496578811	12
Wilmar Araque	\$57.000	\$227.800	\$62.000	9495366838	11
	\$57.000	\$227.800	\$62.000	9496578811	12
Ferney Gonzalez	\$57.000	\$227.800	\$62.000	9495366838	11
	\$57.000	\$227.800	\$62.000	9496578811	12
William Loaiza	\$57.000	\$227.800	\$62.000	9495366838	11
	\$57.000	\$227.800	\$62.000	9496578811	12



Contratista
 Rep. Legal. ERNESTO LOZANO PERDOMO
 NIT/cédula 93.406.760
 Dirección Cra 4 #24-13 segundo piso B. el Carmen
 Nro. Teléfono 3133755748
 Mail: lumarcomercializadoranacional@gmail.com

El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO



Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 93406760		LOZANO PERDOMO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 ESTADIO # 24-13	IBAGUE-TOLIMA	5555555	No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor			
2025-12	2025-12	949668596	Planilla	2026/01/16	2025/12/22	0	\$8.798,200			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										NOVEDADES																																				
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterio	Ing	Fecha Ing	ret	Fecha ret	ide	tae	tdp	tap	prop	Fecha Inicio	cor	ist	sth	Fecha Inicio	lge	Fecha Fin	lge	sth	Fecha Inicio	lma	Fecha Fin	lma	Fecha Inicio	vac-tr	Fecha Fin	vac-tr	Fecha Inicio	vac-tr	Fecha Fin	vac-tr	Fecha Inicio	vac-tr	Fecha Fin	vac-tr	Fecha Inicio	vac-tr	Fecha Fin	vac-tr
1	CC	93406760	LOZANO PERDOMO ERNESTO	Independiente voluntario al Sistema de Riesgos Laborales	0	No	No		ing		ret		ide	tae	tdp	tap	prop	Fecha Inicio	cor	ist	sth	Fecha Inicio	lge	Fecha Fin	lge	sth	Fecha Inicio	lma	Fecha Fin	lma	Fecha Inicio	vac-tr	Fecha Fin	vac-tr	Fecha Inicio	vac-tr	Fecha Fin	vac-tr	Fecha Inicio	vac-tr	Fecha Fin	vac-tr	Fecha Inicio	vac-tr	Fecha Fin	vac-tr
Total		Afiados(1)																																												

Planilla Integrada

Total	CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Valor ICBF	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENAE ICBF	
\$ 3.500.000	COMFENALCO TOLIMA		30	\$ 28.000.000	0,6%	\$ 168.000.000		30	\$ 28.000.000	\$ 0,5223%	1	\$ 146.200	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0	No
\$ 3.500.000						\$ 168.000						\$ 146.200	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0	No



Planilla Integrada

Identificación		dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93406760			LOZANO PERDOMO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 ESTADIO # 24-13	IBAGUE-TOLIMA	5555555	No

Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
Pensión	Salud	96668596	Planilla	2026/01/16	2025/12/22	BANCO AV VILLAS	\$8,798,200

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Limite	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2025-12		96668596		I	2026/01/16	2025/12/22	BANCO AV VILLAS	0	\$8,798,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,984,000	\$0	\$0	\$0	\$4,984,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$4,984,000	\$0	\$0	\$0	\$4,984,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$146,200	\$0	\$0	\$0	\$146,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$146,200	\$0	\$0	\$0	\$146,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$168,000	\$0	\$0	\$0	\$168,000
COMPENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	\$168,000	\$0	\$0	\$0	\$168,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,500,000	\$0	\$0	\$0	\$3,500,000
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$3,500,000	\$0	\$0	\$0	\$3,500,000
TOTAL				1	\$8,798,200	\$0	\$0	\$0	\$8,798,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93406760		LOZANO PERDOMO ERNESTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 4 ESTADIO 24-13	IBAGUE-TOLIMA	3133753748	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Pago		Valor	
Pensión	Salud	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	9496578562	E	2025/12/15	2025/12/22	BANCO AV VILLAS	7	\$1,108.000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO

No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Tipo	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde tae	tdp	tep	lvp	vsp	Fecha Inicio cor	vst	sin	Fecha Inicio sin	Fecha Fin sin	Fecha Inicio ima	Fecha Fin ima	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	Fecha Inicio vac-vr	Fecha Fin vac-vr		
1	CC	93400392	GUZMAN GUTIERREZ ANDRES SANTIAGO	Dependiente	0	No	No		X	2025/11/18																				
2	CC	1005839253	HINDE SUONTOA JUAN ESTEBAN	Dependiente	0	No	No		X	2025/11/26																				
3	CC	1110529470	OROGICO GUAYARA JHONATAN	Dependiente	0	No	No		X	2025/11/18																				
4	CC	1110478654	QUINTERO GALEANO JAIME ARTURO	Dependiente	0	No	No		X	2025/11/18																				
Total	Afiliados(4)																													

NOVEDADES

No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Tipo	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde tae	tdp	tep	lvp	vsp	Fecha Inicio cor	vst	sin	Fecha Inicio sin	Fecha Fin sin	Fecha Inicio ima	Fecha Fin ima	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	Fecha Inicio vac-vr	Fecha Fin vac-vr	

EPS Destino	CFP				RIESGOS				PARAFISCALES															
	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF	
\$ 24.700	COMPENALCO TOLIMA	13	\$ 616.850	4%	\$ 24.700	COMPENALCO TOLIMA	13	\$ 616.850	4,35%	4	\$ 26.900	COMPENALCO TOLIMA	13	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	SI
\$ 9.900	COMPENALCO TOLIMA	5	\$ 237.250	4%	\$ 9.900	COMPENALCO TOLIMA	5	\$ 237.250	4,35%	4	\$ 10.400	COMPENALCO TOLIMA	5	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	SI
\$ 52.000	COMPENALCO TOLIMA	13	\$ 1.300.000	4%	\$ 52.000	COMPENALCO TOLIMA	13	\$ 1.300.000	4,35%	4	\$ 56.600	COMPENALCO TOLIMA	13	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	SI
\$ 69.400	COMPENALCO TOLIMA	13	\$ 1.733.334	4%	\$ 69.400	COMPENALCO TOLIMA	13	\$ 1.733.334	4,35%	4	\$ 75.500	COMPENALCO TOLIMA	13	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	SI
\$ 155.600					\$ 155.600						\$ 169.400			\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	SI

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93406760		LOZANO PERDOMO ERNESTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 4 ESTADIO 24-13	IBAGUE-TOLIMA	313375748	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2025-11	9496578562	E	2025/12/15	2025/12/22	7	\$1,108,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	\$622,100	\$2,900	\$0	\$625,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$98,700	\$500	\$0	\$99,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$315,400	\$1,400	\$0	\$316,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$208,000	\$1,000	\$0	\$209,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$169,400	\$800	\$0	\$170,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	\$169,400	\$800	\$0	\$170,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$155,600	\$700	\$0	\$156,300
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	4	\$155,600	\$700	\$0	\$156,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	\$155,600	\$900	\$0	\$156,500
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$9,500	\$100	\$0	\$9,600
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$24,700	\$200	\$0	\$24,900
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	2	\$121,400	\$600	\$0	\$122,000
TOTAL				4	\$1,102,700	\$5,300	\$0	\$1,108,000



Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93406760		LOZANO PERDOMO ERNESTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 4 ESTADIO 244-13	IBAGUE-TOLIMA	3133755748	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias-Mora	Valor
2025-12	2026-01	96578811	E		2025/01/16	2025/12/22	0	\$7,207,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO

No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extra temp. jero	Radicación en el Exterior	Fecha ing	Fecha ret	tde lae tdp	sap vsp	Fecha inicio vsp	cor vst	Fecha inicio sin	Fecha Fin sin	Fecha inicio lms	Fecha Fin lms	Fecha inicio vac-tr	Fecha Fin vac-tr	avp vc
1	CC	1110463778	BARAJUE SANTIAGO WILMAR	Dependiente	0	No														
2	CC	1110570038	BOHILLA FLOREZ MARLON STWARD	Dependiente	0	No														
3	CC	1110471497	CARMONA MEZA TATIANA ALEXANDRA	Dependiente	0	No														
4	CC	93238662	GARZON VILLANUEVA EDILSON ANDRES	Dependiente	0	No			X	2025/12/02										
5	CC	93403991	GONZALEZ PULIDO FENNEY	Dependiente	0	No														
6	CC	93400392	GUZMAN GUTIERREZ ANDRES RICARDO	Dependiente	0	No			X	2025/12/30										
7	CC	1005839253	HINCAPIE MONTOYA JIJAN ESTEBAN	Dependiente	0	No			X	2025/12/05										
8	CC	14232538	HUERTAS BOA BENEDICTO	Dependiente	0	No														
9	CC	79876096	LOAIZA VERU WILLIAM	Dependiente	0	No			X	2025/12/19										
10	CC	1110447580	MANCERA HERNANDEZ LAURA VANESSA	Dependiente	0	No														
11	CC	1110529470	OROZCO GUAYARA JHONATAN	Dependiente	0	No			X	2025/12/30										
12	CC	1110588330	ORTIZ TOVAR DANIEL MAURICIO	Dependiente	0	No														
13	CC	1110479654	QUINTERO CALEANO JAMIE ARTURO	Dependiente	0	No			X	2025/12/30										
14	CC	79832162	RAMIREZ ROMERO OMAR	Dependiente	0	No														
15	CC	1110510780	SANCHEZ PERDOMO JOSE ALEXANDER	Dependiente	0	No														
16	CC	93382226	SANTIAGO RODRIGUEZ ABEL ALFONSO	Dependiente	0	No														
17	CC	1104934388	TRIANA VASQUEZ RICARDO JOSE	Dependiente	0	No														
18	CC	1110480637	TUJILLO GRIMALDO HERMAN ALFREDO	Dependiente	0	No			X	2025/12/02										
Total	Afiliados	(18)																		

NOVEDADES

Planilla Integrada

SALARIO										PENSION										SALUD						
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Fecha Inicio fti	Fecha Fin fti	Valor	Integ	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pension	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Substistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
				\$ 1.423.500	No	Fijo	COLFONDOS	30	\$ 1.423.500	168 SIN RIESGO		\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800			SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.423.500	168 SIN RIESGO		\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800			SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$ 1.423.500	168 SIN RIESGO		\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800			SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	2	\$ 94.900	168 SIN RIESGO		\$ 15.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.200			SANTAS	2	\$ 94.900	4%	\$ 3.800	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.423.500	168 SIN RIESGO		\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800			SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	COLFONDOS	30	\$ 1.423.500	168 SIN RIESGO		\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800			SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	5	\$ 237.250	168 SIN RIESGO		\$ 38.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 38.000			NUEVA E.P.S.	5	\$ 237.250	4%	\$ 9.500	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.423.500	168 SIN RIESGO		\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800			SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	19	\$ 901.550	168 SIN RIESGO		\$ 144.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 144.300			SALUD TOTAL	19	\$ 901.550	4%	\$ 36.100	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	PROTECCION	30	\$ 1.423.500	168 SIN RIESGO		\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800			SANTAS	30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	\$ 0
				\$ 3.000.000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$ 3.000.000	168 SIN RIESGO		\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 480.000			SANTAS	30	\$ 3.000.000	4%	\$ 120.000	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	COLFONDOS	30	\$ 1.423.500	168 SIN RIESGO		\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800			SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	\$ 0
				\$ 4.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 4.000.000	168 SIN RIESGO		\$ 640.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 640.000			SANTAS	30	\$ 4.000.000	4%	\$ 160.000	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.423.500	168 SIN RIESGO		\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800			SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	COLFONDOS	30	\$ 1.423.500	168 SIN RIESGO		\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800			SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	PROTECCION	30	\$ 1.423.500	168 SIN RIESGO		\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800			SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.423.500	168 SIN RIESGO		\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800			SANTAS	30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.423.500	168 SIN RIESGO		\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800			SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	\$ 0
				\$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	2	\$ 94.900	168 SIN RIESGO		\$ 15.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.200			NUEVA E.P.S.	2	\$ 94.900	4%	\$ 3.800	\$ 0
																		\$ 4.066.300							\$ 1.017.200	

Total	CFE				RIESGOS				PARAFISCALES														
	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF	
\$ 57.000	COMFENALCO TOLIMA		30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	COLPATRIA ARP	30	\$ 1.423.500	4,35%		4	\$ 62.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 57.000	COMFENALCO TOLIMA		30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	COLPATRIA ARP	30	\$ 1.423.500	4,35%		4	\$ 62.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 57.000	COMFENALCO TOLIMA		30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	COLPATRIA ARP	30	\$ 1.423.500	4,35%		4	\$ 62.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 3.800	COMFENALCO TOLIMA		2	\$ 94.900	4%	\$ 3.800	COLPATRIA ARP	2	\$ 94.900	4,35%		4	\$ 4.200	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 57.000	COMFENALCO TOLIMA		30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	COLPATRIA ARP	30	\$ 1.423.500	4,35%		4	\$ 62.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 57.000	COMFENALCO TOLIMA		30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	COLPATRIA ARP	30	\$ 1.423.500	4,35%		4	\$ 62.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 9.500	COMFENALCO TOLIMA		5	\$ 237.250	4%	\$ 9.500	COLPATRIA ARP	5	\$ 237.250	4,35%		4	\$ 10.400	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 57.000	COMFENALCO TOLIMA		30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	COLPATRIA ARP	30	\$ 1.423.500	4,35%		4	\$ 62.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 36.100	COMFENALCO TOLIMA		19	\$ 901.550	4%	\$ 36.100	COLPATRIA ARP	19	\$ 901.550	4,35%		4	\$ 390.300	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 57.000	COMFENALCO TOLIMA		30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	COLPATRIA ARP	30	\$ 1.423.500	4,35%		4	\$ 62.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 120.000	COMFENALCO TOLIMA		30	\$ 3.000.000	4%	\$ 120.000	COLPATRIA ARP	30	\$ 3.000.000	4,35%		4	\$ 130.500	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 57.000	COMFENALCO TOLIMA		30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	COLPATRIA ARP	30	\$ 1.423.500	4,35%		4	\$ 62.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 160.000	COMFENALCO TOLIMA		30	\$ 4.000.000	4%	\$ 160.000	COLPATRIA ARP	30	\$ 4.000.000	4,35%		4	\$ 174.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 57.000	COMFENALCO TOLIMA		30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	COLPATRIA ARP	30	\$ 1.423.500	4,35%		4	\$ 62.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 57.000	COMFENALCO TOLIMA		30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	COLPATRIA ARP	30	\$ 1.423.500	4,35%		4	\$ 62.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 57.000	COMFENALCO TOLIMA		30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	COLPATRIA ARP	30	\$ 1.423.500	4,35%		4	\$ 62.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 57.000	COMFENALCO TOLIMA		30	\$ 1.423.500	4%	\$ 57.000	COLPATRIA ARP	30	\$ 1.423.500	4,35%		4	\$ 62.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 3.800	COMFENALCO TOLIMA		2	\$ 94.900	4%	\$ 3.800	COLPATRIA ARP	2	\$ 94.900	4,35%		4	\$ 4.200	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	SI
\$ 1.017.200						\$ 1.017.200						\$ 1.105.600			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0	

OS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	LOZANO PERDOMO ERNESTO		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		PRINCIPAL		CARRERA 4 ESTADIO 24-13		IBAGUE-TOLIMA		3133755748		SI	
OS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor			
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	2025/12/22	BANCO AV VILLAS	0		\$7,207,300			
-12	2026-01	96578811	9496578811	E		2026/01/16									

SGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
(ADMINISTRADORAS: 4)				18	\$4,066,300	\$0	\$0	\$4,066,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$911,200	\$0	\$0	\$911,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	\$1,991,700	\$0	\$0	\$1,991,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$935,600	\$0	\$0	\$935,600
(ADMINISTRADORAS: 1)				18	\$1,106,600	\$0	\$0	\$1,106,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	18	\$1,106,600	\$0	\$0	\$1,106,600
(ADMINISTRADORAS: 1)				18	\$1,017,200	\$0	\$0	\$1,017,200
COMFENALCO TOLIMA	CGF50	890,700,148	4	18	\$1,017,200	\$0	\$0	\$1,017,200
(ADMINISTRADORAS: 3)				18	\$1,017,200	\$0	\$0	\$1,017,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$13,300	\$0	\$0	\$13,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	\$606,100	\$0	\$0	\$606,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	\$397,800	\$0	\$0	\$397,800
TOTAL				18	\$7,207,300	\$0	\$0	\$7,207,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93466760		LOZANO FERDOMO ERNESTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 4 ESTADIO 24-13	IBAGUE-TOLIMA	31133755748	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2025-11	9495366838	E	2025/12/15	2025/11/25	\$4,549,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
					IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte
Sucursales: PRINCIPAL (14 Afiliados)																								
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (14 Afiliados)																								
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (14 Afiliados)																								
1	CC 1110463778	ARAQUE WILMAR	231001	30	\$16,038,100	\$2,566,600	EP5002	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$698,600	30	\$0
2	CC 1110970038	BONILLA MARLON	230301	30	\$16,038,100	\$2,566,600	EP5002	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$698,600	30	\$0
3	CC 1110471497	CARMONA TATIANA	25-14	30	\$16,038,100	\$2,566,600	EP5002	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$698,600	30	\$0
4	CC 93238662	GARZON EDILSON	230301	13	\$616,850	\$98,700	EP5005	13	\$616,850	\$24,700	CCF50	13	\$616,850	\$24,700	CCF50	13	\$616,850	\$24,700	CCF50	13	\$616,850	\$698,600	13	\$0
5	CC 93403991	GONZALEZ FERNEY	230301	30	\$16,038,100	\$2,566,600	EP5002	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$698,600	30	\$0
6	CC 14232538	HUERTAS BENEDICTO	230301	30	\$16,038,100	\$2,566,600	EP5002	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$698,600	30	\$0
7	CC 79876096	LOAIZA WILLIAM	230301	30	\$16,038,100	\$2,566,600	EP5002	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$698,600	30	\$0
8	CC 1110447580	MANCERA LAURA	230201	30	\$16,038,100	\$2,566,600	EP5005	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$698,600	30	\$0
9	CC 1110588330	ORTIZ DANIEL	231001	30	\$16,038,100	\$2,566,600	EP5002	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$698,600	30	\$0
10	CC 79832162	RAMIREZ OMAR	230301	6	\$284,700	\$45,600	EP5002	6	\$284,700	\$11,400	CCF50	6	\$284,700	\$11,400	CCF50	6	\$284,700	\$11,400	CCF50	6	\$284,700	\$698,600	6	\$0
11	CC 1110510780	SANCHEZ JOSE	231001	6	\$284,700	\$45,600	EP5002	6	\$284,700	\$11,400	CCF50	6	\$284,700	\$11,400	CCF50	6	\$284,700	\$11,400	CCF50	6	\$284,700	\$698,600	6	\$0
12	CC 93358226	SANTIAGO ABEL	230201	30	\$16,038,100	\$2,566,600	EP5005	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$698,600	30	\$0
13	CC 1104934388	TRIANA RICARDO	230301	30	\$16,038,100	\$2,566,600	EP5002	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$642,200	CCF50	30	\$16,038,100	\$698,600	30	\$0
14	CC 1110480637	TRUJILLO HERNAN	230301	13	\$616,850	\$98,700	EP5003	13	\$616,850	\$24,700	CCF50	13	\$616,850	\$24,700	CCF50	13	\$616,850	\$24,700	CCF50	13	\$616,850	\$698,600	13	\$0
Total	Afiliados(14)					\$16,038,100	\$2,566,600		\$16,038,100	\$642,200		\$16,038,100	\$642,200		\$16,038,100	\$642,200		\$16,038,100	\$642,200		\$16,038,100	\$698,600		\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93406760		LOZANO PERDOMO ERNESTO	B - MENOS DE 200 COTTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 4 ESTADIO 24-13	IBAGUÉ-TOLIMA	3133755748	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora
2025-11	9495366838	E	2025/12/15	2025/11/25	0
	9495366838			BANCO DE BOGOTA	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)								
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	14	\$2,566,600	\$0	\$0	\$2,566,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$501,200	\$0	\$0	\$501,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	\$1,382,000	\$0	\$0	\$1,382,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	\$455,600	\$0	\$0	\$455,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	14	\$698,600	\$0	\$0	\$698,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)								
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	\$642,200	\$0	\$0	\$642,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	\$642,200	\$0	\$0	\$642,200
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$24,700	\$0	\$0	\$24,700
TOTAL				14	\$4,549,600	\$0	\$0	\$4,549,600

SALARIO										PENSION					SALUD											
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	Fecha Inicio vtp	Fecha Fin vtp	Valor Integ. ral	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pension	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC		
						\$ 1.423.500	POIVENIR	30	\$ 28.470.000	16% SIN RIESGO		\$ 4.555.200	\$ 0	\$ 0	\$ 142.400	\$ 370.200	\$ 0	\$ 5.067.800			SALUD TOTAL	30	\$ 28.470.000	12,5%	\$ 3.558.800	\$ 0
																			\$ 5.067.800				\$ 3.558.800			

Total	EPS Destino	CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
		Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Valor Cotización SENA	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA e ICBF	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF	
\$ 3.558.800	COMFENALCO TOLUANA		30	\$ 28.470.000	0,6%	\$ 170.900																	
\$ 3.558.800																							

TOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
33406760		LOZANO PERDOMO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 ESTADIO # 24-13	IBAGUE-TOLIMA	5555555		
TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Clave	Pago	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
5-11	9494475230	9494475230	9494475230	I	2025/12/15	2025/11/07	0	\$8,946,200	

SUMEN DE PAGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
2 (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$5,067,800	\$0	\$0	\$5,067,800
- (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$148,700	\$0	\$0	\$148,700
F (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFENALCO TOLIMA		CCF50	890,700,148	4	1	\$170,900	\$0	\$0	\$170,900
3 (ADMINISTRADORAS: 1)									
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	1	\$3,558,800	\$0	\$0	\$3,558,800
TOTAL									\$8,946,200



IMDRI

CONTRATO No. 486 del 24 DE OCTUBRE DEL 2025

“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS EN EL PARQUE DEPORTIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA), EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE”.



**LUMAR, INFORME DE CONTRATO DE OBRA
18 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2025**



TABLA DE CONTENIDO

1	Contenido	
2	INTRODUCCIÓN.....	4
3	CONTRATO DE OBRA.....	4
3.1	CONTRATO DE OBRA No 486 DE 24 DE OCTUBRE DEL 2025	4
3.2	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA.....	5
3.3	ACTIVIDADES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA.....	12
3.4	CONTROL DIARIO DE EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA.	12
3.5	CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA.	
13		
4	INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO.....	13
4.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	13
4.2	AREA DE INTERVENCION.....	15
4.3	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.	16
5	PROCESO CONSTRUCTIVO:.....	17
5.1	ETAPAS CONSTRUCTIVAS	18
5.2	PRELIMINARES:	18
6	PERSONAL PROPUESTO POR IMDRI. SUPERVISOR.....	24
7	INFORME DE AVANCE.....	24
7.1	PRESUPUESTO DE OBRA Y PORCENTAJES DE EJECUCIÓN.....	26
8	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	27
9	ANEXOS	29

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com



9.1	ACTA DE INICIO.....	29
9.2	PÓLIZA DE CONTRATISTA DE OBRA.....	29
9.3	INFORME SST.....	29
9.4	ACTA DE COMITÉ DE OBRA.....	29
9.5	MODIFICATORIA #1	29
9.6	JUSTIFICACION DE ITEM NO PREVISTOS.....	29
9.7	BALANCE DE OBRA.....	29
9.8	ACTA PARCIAL	29

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313

3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com



2 INTRODUCCIÓN.

El presente documento corresponde al informe para avance de obra, el cual presenta en forma detalla el avance de las actividades ejecutadas entre el 18 de noviembre al 30 de diciembre del 2025, del contrato de obra 486 del 24 de octubre del 2025, que tiene por objeto: **“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS EN EL PARQUE DEPORTIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA), EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE”**. Igualmente se describen las actividades realizadas por el CONTRATISTA LUMAR SOLUCIONES INTEGRALES, cuyo objeto es contratar **“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS EN EL PARQUE DEPORTIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA), EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE”**. "Por tal motivo, el presente informe tiene como finalidad detallar las actividades desarrolladas durante el Periodo 1 por parte de los contratistas y la supervisión del proyecto, abarcando los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables, sociales y jurídicos involucrados en su ejecución.

Para finalizar se realiza observaciones y conclusiones de los temas más relevantes adelantados durante el periodo por parte de la Supervisión, que incluyen el avance general correspondiente a la fase administrativa.

3 CONTRATO DE OBRA

3.1 CONTRATO DE OBRA No 486 DE 24 DE OCTUBRE DEL 2025

CONTRATO DE OBRA No	486 de Octubre del 2025
OBJETO	“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS EN EL PARQUE DEPORTIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com



	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA), EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE”.
CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL: ERNESTO LOZANO PERDOMO. IDENTIFICADO CON C.C: 93.406.760.
FECHA DE INICIO	18 DE NOVIEMBRE DEL 2025
PLAZO	30 DIAS CALENDARIO
PRORROGA #1	14 DIAS CALENDARIO
VALOR	NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$99.586.190,87)
ADICIÓN #1	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$44.965.177,36)
VALOR TOTAL	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VENTITRES CENTAVOS (144.551.368,23)

Tabla 1. Contrato de obra. Fuente: IMDRI. (2025).

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

Conforme a la programación de actividades estipuladas para el periodo del 18 de noviembre al 30 de diciembre del 2025, realizo las siguientes actividades:

Se realizó un recorrido conjunto entre el equipo de supervisión (compuesto por el representante legal, el supervisor y el área SST) y el equipo del contratista (su representante legal, el director de obra, el ingeniero residente de obra y la líder del

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com



área de SST), con el objetivo de contrastar y validar en campo la información contenida en el estudio de necesidad.

Durante el recorrido técnico se identificaron varios aspectos críticos que requieren intervención prioritaria. En primer lugar, se evidenció el mal estado general de la cubierta, la cual presenta daños significativos y golpes ocasionados por la arborización existente, por lo que se hace necesario su cambio total para garantizar la protección y funcionalidad del espacio. Asimismo, se constató el deterioro de la estructura metálica, afectada por procesos de corrosión y la ausencia de mantenimiento preventivo, razón por la cual se requiere el mantenimiento integral de todos sus elementos estructurales. Finalmente, se observó que el cielo raso existente presenta afectaciones por humedad, producto de filtraciones de agua provenientes de la cubierta, lo que obliga a realizar su retiro y reemplazo. Esta inspección permitió precisar el alcance, la ubicación y las características técnicas de las obras civiles a ejecutar.

- Previo al inicio de las actividades constructivas, se hace necesaria la localización y replanteo de toda la zona a intervenir, con el fin de delimitar de manera precisa los espacios correspondientes a cada una de las intervenciones proyectadas. Esta actividad permite verificar en campo las dimensiones, alineamientos, niveles y límites reales del área de trabajo, garantizando que las obras se ejecuten conforme a los diseños y alcances definidos. Asimismo, la correcta localización y replanteo minimiza errores durante la ejecución, optimiza el uso de los recursos y asegura una adecuada articulación entre las diferentes actividades civiles, contribuyendo al cumplimiento técnico, funcional y normativo del proyecto.
- Como actividad posterior a la localización y replanteo, se dio inicio al mantenimiento de seis (6) cerchas metálicas y trece (13) correas tipo perlín, las cuales conforman el eje transversal y longitudinal del sistema de soporte estructural. Durante la inspección se evidenció un alto grado de deterioro ocasionado por la falta de mantenimiento, manifestado principalmente en procesos de corrosión. En las zonas críticas se realizó el cambio de secciones afectadas, mediante la ejecución de nuevos empalmes y/o encamisados, garantizando la recuperación de la capacidad estructural. Adicionalmente, se aplicó tratamiento anticorrosivo y pintura tipo esmalte en las áreas intervenidas y en el resto de la estructura metálica, como medida de protección y prevención, asegurando la durabilidad y estabilidad del sistema estructural en su totalidad.

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com



- Se realizó un comité de obra el día 24 de noviembre entre las partes del contrato, con el fin de solicitar la inclusión de ítems no previstos, derivados de las condiciones reales encontradas durante la ejecución. En dicho comité se evidenció que la cubierta existente presenta ausencia de correas, lo cual hace indispensable su correcta instalación para garantizar los distanciamientos técnicos requeridos y permitir la adecuada fijación de los pernos de soporte de la cubierta, asegurando así su estabilidad y correcto funcionamiento.

Adicionalmente, se propuso el cambio del material de la cubierta inicialmente contratada, debido a que el sistema previsto no permite un empalme adecuado con la geometría de la estructura metálica existente. En este sentido, se planteó la instalación de Cubierta en Teja Termoacústica tipo Arkos Ecoroof de 2 mm, incluyendo la totalidad del sistema de anclaje, accesorios y proceso de instalación, por ofrecer mejores condiciones de adaptación, aislamiento y desempeño técnico.

Asimismo, se recomendó el cambio del cielo raso por sistema en PVC, teniendo en cuenta que este material presenta mejores propiedades frente a la humedad, mayor durabilidad y facilidad de mantenimiento. De igual manera, se solicitó el cambio integral del sistema eléctrico, ya que el existente se encuentra instalado de manera inadecuada y no cumple con las condiciones técnicas ni de seguridad requeridas. Finalmente, se propuso la redistribución y separación física de los espacios correspondientes a la oficina jurídica y la oficina financiera, con el objetivo de mejorar la funcionalidad, organización y condiciones operativas de las áreas administrativas.

- Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se solicita una prórroga de doce (12) días calendario al plazo contractual, teniendo en cuenta que se presentaron situaciones ajenas al contratista que afectaron el normal desarrollo de las actividades. En primer lugar, se evidenció un retraso en la evacuación del personal administrativo que labora en las instalaciones, lo cual impidió dar inicio oportuno a las labores del personal contratado. Adicionalmente, las condiciones climáticas adversas no permitieron iniciar de manera segura las actividades de desmonte de la cubierta, ya que su

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com



ejecución en dichas circunstancias habría generado filtraciones directas de agua y afectaciones a los elementos existentes.

Estas situaciones impactaron el cronograma inicialmente establecido, razón por la cual la prórroga solicitada resulta necesaria para garantizar la correcta ejecución tanto de las actividades proyectadas como de los ítems no previstos, asegurando el cumplimiento de los criterios técnicos, de calidad y seguridad, dentro de un plazo contractual idóneo y acorde con las condiciones reales de la obra.

- Una vez aprobado el cambio del tipo de cubierta, se procede a realizar el retiro de la cubierta existente en lámina de zinc, ejecutando esta actividad por secciones, con el fin de minimizar riesgos y evitar afectaciones por exposición directa a las condiciones climáticas. De manera simultánea, se adelanta la instalación de la nueva cubierta por tramos cortos, garantizando la continuidad y seguridad del proceso constructivo.

Esta actividad se desarrolla de forma articulada con la instalación de los nuevos perlines, necesarios para asegurar la correcta fijación de los soportes, respetando los distanciamientos técnicos exigidos por el fabricante de la teja propuesta. Lo anterior permite una instalación adecuada, estable y conforme a las especificaciones técnicas, asegurando el óptimo desempeño y durabilidad del nuevo sistema de cubierta.

- Una vez finalizada la actividad de reemplazo de la cubierta principal, se procede a ejecutar la instalación del cielo raso en PVC en la totalidad de las instalaciones, de acuerdo con la zonificación definida. Las áreas intervenidas comprenden: oficina de gerencia, baño privado de gerencia, baños de hombres, baños de mujeres, oficinas administrativas 1, 2 y 3, sala principal, sala de estar, oficina jurídica, oficina financiera, secretaría privada de financiera, oficina de secretaría del director financiero y oficina de secretaría del director jurídico.

La instalación del cielo raso se realiza manteniendo una misma proporción de altura en todos los espacios, con el objetivo de generar espaciamientos renovados, homogéneos y estéticamente adecuados, que a su vez contribuyan a mejorar las condiciones térmicas del edificio. Esta intervención permite optimizar el confort interior frente a las condiciones de calor, mejorar la funcionalidad de las áreas y brindar una solución duradera y acorde con los requerimientos técnicos y operativos de las dependencias administrativas.

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748

Correo: lumarcomercializadoreanacional@gmail.com



- Posterior a la instalación del cielo raso, se da inicio a la actividad de suministro e instalación de luminarias LED de 24 W, para lo cual se realiza previamente el acondicionamiento integral del sistema eléctrico, garantizando una distribución homogénea y eficiente de los puntos de iluminación en cada uno de los espacios intervenidos. Esta adecuación permite organizar de manera técnica las salidas eléctricas, optimizando los recorridos, cargas y niveles de iluminación requeridos para el adecuado funcionamiento de las áreas administrativas.

La intervención se ejecuta en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, asegurando condiciones óptimas de seguridad, eficiencia y confiabilidad del sistema. En total, se contempla la instalación de treinta (30) luminarias nuevas, distribuidas en la totalidad de las zonas previamente referenciadas, con el propósito de mejorar los niveles de iluminación, el confort visual de los usuarios y la eficiencia energética de las instalaciones.

- Se llevó a cabo un segundo comité de obra el día 15 de diciembre, con la participación de la entidad contratante y el contratista, con el propósito de presentar y socializar el balance de obra propuesto en el primer comité, así como de realizar ajustes a determinados ítems, derivados de nuevas solicitudes efectuadas por la entidad contratante durante el desarrollo del proyecto.

En dicho comité se definió la separación de las oficinas jurídica y financiera en espacios independientes, con el fin de que cada dependencia cuente con su propia área funcional, lo cual generó la necesidad de incorporar nuevos ítems al balance de obra. En este sentido, se justificó el suministro e instalación de paneles tipo Superboard, destinados a la correcta división física de los espacios propuestos, garantizando condiciones adecuadas de privacidad, orden y funcionalidad.

Adicionalmente, se incluyó la instalación de una malla en polisombra negra, suministrada por la entidad contratante, en las persianas metálicas de ingreso de aire ubicadas en los laterales de la estructura metálica, como medida preventiva para evitar el ingreso de plagas, teniendo en cuenta la arborización aledaña al inmueble.

Asimismo, se ratificó la inclusión del suministro e instalación de puertas en madera para los espacios divididos, necesarias para asegurar la privacidad,

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313

3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com



control de acceso y adecuada operación de las oficinas. Finalmente, se contempló la instalación y/o mantenimiento de los equipos de aire acondicionado, suministrados por la entidad contratante, en las diferentes zonas definidas, con el objetivo de garantizar condiciones óptimas de confort térmico y el correcto funcionamiento de los sistemas, en coherencia con la nueva distribución de los espacios.

- Mediante acta de prórroga suscrita con fecha 17 de diciembre, se oficializa la postergación del plazo contractual por doce (12) días calendario, la cual se encuentra debidamente justificada en los dos comités de obra desarrollados y relacionados en el presente informe. Dicha prórroga obedece a las situaciones técnicas, operativas y administrativas allí analizadas y concertadas, las cuales implicaron ajustes al alcance inicial del proyecto, inclusión de ítems no previstos y reprogramación de actividades.

Las decisiones adoptadas en los comités de obra generaron modificaciones en la secuencia constructiva y en los tiempos de ejecución, haciendo necesario contar con un plazo adicional que permitiera ejecutar las actividades aprobadas en condiciones técnicas adecuadas, garantizar la calidad de los trabajos y cumplir con los requerimientos establecidos por la entidad contratante. En consecuencia, la prórroga concedida resulta técnicamente procedente, proporcional y necesaria para el cumplimiento integral del objeto contractual.

- Una vez oficializada el acta de prórroga, se da continuidad a las actividades conforme a lo establecido en la estructuración de los espacios definidos para la independización de las áreas jurídica y financiera. En consecuencia, se procede a ejecutar las separaciones físicas correspondientes, así como las adecuaciones necesarias mediante la construcción de muros en sistema Superboard, garantizando la correcta delimitación de cada área.

Estas intervenciones se realizan atendiendo los criterios técnicos, funcionales y de calidad requeridos, con el fin de asegurar espacios independientes, adecuados para el desarrollo de las actividades propias de cada dependencia, mejorando la organización, privacidad y operatividad de las áreas administrativas.

- En cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Comité de Obra No. 2, realizado el 15 de diciembre de 2025, se procedió a la instalación y adecuación de los siete (7) equipos de aire acondicionado suministrados directamente por el ente contratante, con el fin de garantizar condiciones

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com



óptimas de confort térmico y funcionalidad en las diferentes áreas administrativas del proyecto.

La distribución y ajuste de los equipos se realizó de manera estratégica en las distintas zonas, permitiendo cubrir la mayor parte de los espacios cerrados, de acuerdo con la necesidad operativa de cada área y asegurando un adecuado desempeño de los sistemas de climatización. Para la correcta instalación, fue necesario ejecutar acometidas intramurales, las cuales permitieron una disposición técnica y estética adecuada de las líneas eléctricas y de drenaje.

Adicionalmente, se efectuó la sujeción y conformación de pendientes adecuadas en las mangueras de desagüe, garantizando el correcto flujo de evacuación de condensados y evitando posibles filtraciones, empozamientos o afectaciones a los acabados arquitectónicos. Una vez finalizada la instalación de los equipos y verificadas sus condiciones de funcionamiento, se procedió al resane y restitución de las zonas intervenidas, dejando las superficies en condiciones óptimas y acordes con el estado original de los espacios.

Estas actividades resultan necesarias y técnicamente justificadas para asegurar la correcta operación de los sistemas de aire acondicionado, prolongar su vida útil y permitir la continuidad normal de las demás actividades programadas dentro del cronograma de obra, en concordancia con los lineamientos definidos por el ente contratante y las decisiones adoptadas en el comité de obra correspondiente.

- Una vez finalizadas las actividades previamente descritas y verificadas las condiciones técnicas de las superficies intervenidas, se procede a la ejecución de los acabados finales en pintura vinilo tipo 1, como etapa necesaria para la correcta terminación de la estructura y la adecuada presentación de los espacios interiores.

La aplicación se realiza mediante tres (3) capas de pintura, garantizando una cobertura uniforme, óptima adherencia y mayor durabilidad del acabado, lo cual permite proteger los muros frente al desgaste normal por uso, humedad ambiental y labores de limpieza. Estos trabajos se ejecutan en la totalidad de los muros interiores, respetando su altura completa, y abarcando las diferentes zonas que conforman la estructura, de acuerdo con su distribución funcional.

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com



La ejecución de estos acabados no solo cumple una función estética, sino también técnica, ya que contribuye a la sellabilidad de las superficies, mejora las condiciones de iluminación interior por reflexión de la luz y permite entregar los espacios en condiciones adecuadas para su uso administrativo. En consecuencia, esta actividad resulta indispensable para la culminación integral de la obra, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos y permitiendo la continuidad normal de las actividades operativas del proyecto.

- Finalmente, y como actividad indispensable para la culminación del proceso de adecuación y traslado del área administrativa, se procede a realizar el aseo general y limpieza integral de todas las áreas intervenidas, así como de los elementos existentes que permanecieron en los espacios una vez efectuado dicho traslado.

Estas labores comprenden la limpieza detallada de estanterías en madera, puertas, ventanas, pisos y demás superficies, con el fin de retirar residuos de obra, polvo, restos de materiales y cualquier elemento generado durante las actividades constructivas y de adecuación realizadas previamente. El desarrollo de esta actividad permite garantizar la correcta presentación de los espacios, preservar el buen estado de los elementos instalados y evitar el deterioro prematuro de los acabados.

El aseo final resulta técnicamente necesario para entregar las áreas administrativas en condiciones óptimas de uso, salubridad y orden, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos y permitiendo la puesta en funcionamiento inmediata de los espacios, sin interferir con las labores administrativas y operativas de la entidad.

3.3 ACTIVIDADES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA.

El contratista se compromete a cumplir con el objetivo del contrato y materializar las obras establecidas en el mismo, también se compromete con dar cumplimiento a los requerimientos por parte de la supervisión y a cumplir con todas las normas técnicas y constructivas, para el buen desarrollo de la obra.

3.4 CONTROL DIARIO DE EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA.

FRENTE 1			
EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO	FECHA

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com



		ACTIVO	INACTIVO	
Andamios certificados		X		Diciembre 22 de 2025
Herramienta menor		X		Diciembre 22 de 2025

Tabla 2. Control de maquinaria. Fuente: Autor (2025)

3.5 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA.

PERSONAL EN OBRA	
OCUPACIÓN	CANTIDAD
DIRECTOR DE OBRA	1
RÉSIDENTE DE OBRA	1
PROFESIONAL SISO	1
PROFEISONAL ELECTRICO	1
MAESTRO DE OBRA	2
AYUDANTE	4

Tabla 3. Control del personal del contratista. Fuente: Autor (2025)

4 INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS EN EL PARQUE DEPORTIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA), EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE".tiene como objetivo principal la protección, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de las áreas intervenidas, garantizando condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com



durabilidad para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la entidad.

La intervención contempla el mantenimiento, rehabilitación y/o adecuación de la cubierta existente, mediante la revisión y corrección de los elementos estructurales y de soporte, la reposición o ajuste de los componentes deteriorados y la instalación de materiales que aseguren una correcta impermeabilización y evacuación de aguas lluvias. Estas acciones permiten prevenir filtraciones, humedad y deterioro progresivo de los espacios interiores, prolongando la vida útil de la edificación.

Asimismo, el proyecto incluye la adecuación de los sistemas complementarios de la cubierta, tales como canales, bajantes y remates, garantizando su correcto funcionamiento y articulación con la estructura existente. Todas las actividades se ejecutan conforme a criterios técnicos, normativos y de seguridad, asegurando la estabilidad del sistema de cubierta y minimizando riesgos para los usuarios y el personal administrativo.

Con la ejecución de este proyecto, el IMDRI fortalece las condiciones físicas de su infraestructura, optimiza el uso de los espacios y contribuye a la conservación del patrimonio institucional, permitiendo el normal desarrollo de las funciones misionales de la entidad en ambientes adecuados y seguros.

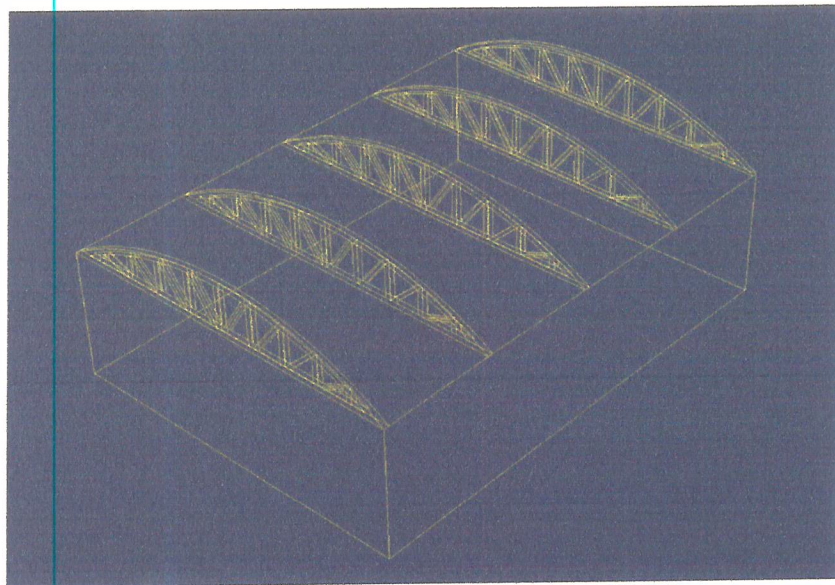
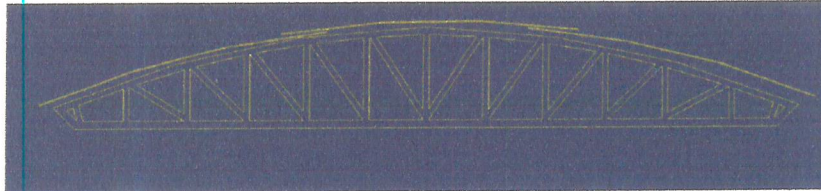


Ilustración 1. Diseño Cubierta. Fuente: Autor (2025)

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748

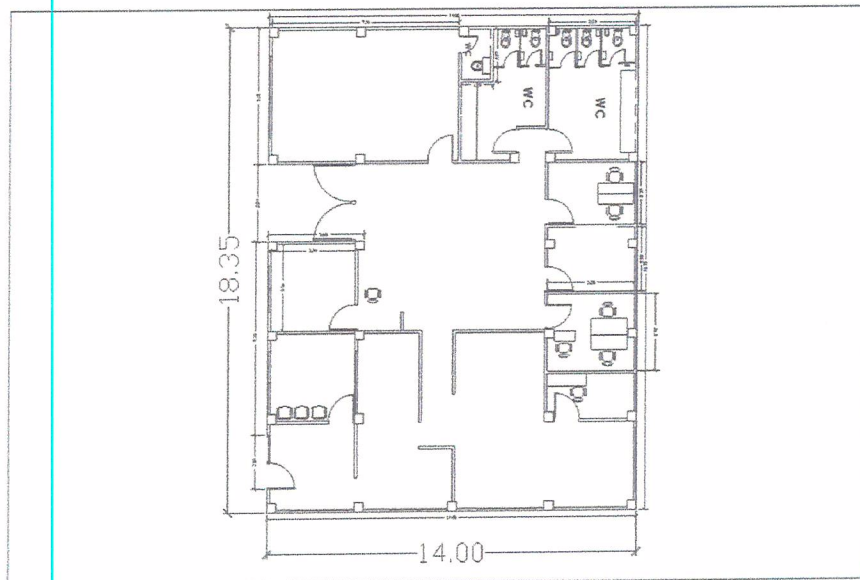
Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com



4.2 AREA DE INTERVENCION.

UBICACIÓN	AREA (M2)
PARQUE DEPORTIVO – KM 1 VIA AEROPUERTO PERALES	340

Tabla 4. Ubicación terrena. Fuente: Autor.



4.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se encuentra ubicado en Departamento del Tolima, en el municipio de Ibagué, en el parque deportivo Km 1 avenida aeropuerto perales vía principal de la ciudad.

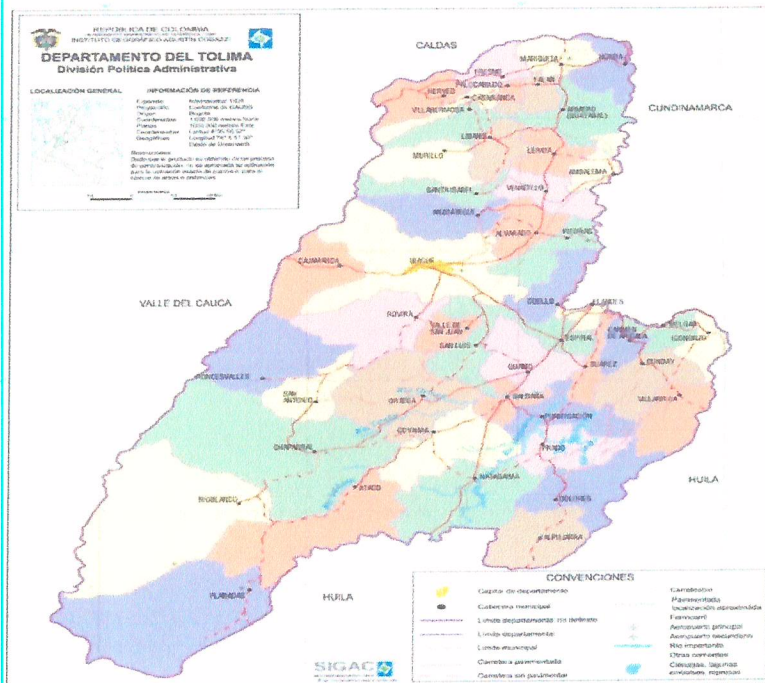


Ilustración 2. Ubicación zona a intervenir. Fuente: Sigac. (2013)

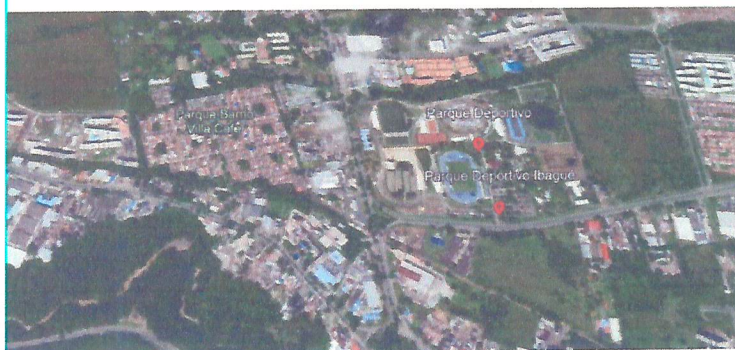


Ilustración 3. Ubicación zona a intervenir. Fuente: Google earth, (2025)

5 PROCESO CONSTRUCTIVO:

El proyecto iniciará en la ubicación en el parque deportivo Km 1 via aeropuerto perales sitio conocidos como oficinas administrativas del parque deportivo a servicio del instituto municipal para la recreación y el deporte de ibague (IMDRI) proyectado en un tiempo aproximado de 42 días calendario dando cumplimiento con el plazo establecido para el desarrollo del contrato. Esta obra se llevará a cabo por personal idóneo y calificado para desarrollar las diferentes actividades que allí se requieren, dichas actividades serán desarrolladas bajo los mejores procesos constructivos dando cumplimiento con todas y cada una de las especificaciones técnicas que rigen el proyecto.

A continuación, se presenta un diagrama el proceso constructivo básico teniendo en cuenta que los proyectos podrán tener aspectos propios, que significará realizar las otras actividades no planteadas en el siguiente diagrama.



Ilustración 4. Mapa proceso constructivo. Fuente: Autor



5.1 ETAPAS CONSTRUCTIVAS

Se realizó la adecuación y mejoramiento del edificio administrativo del instituto municipal para la recreación y el deporte de Ibagué (IMDRI) ubicada en el Km 1 de la avenida aeropuerto perales en Ibagué, incluyendo localización y replanteo, mantenimiento de la estructuras metálicas de cubierta, desmonte de cubierta externa, instalación de perlines en tipo c, Suministro e Instalación De Cubierta Teja Termoacústica Tipo Arkos Ecoroof de 2mm, desmonte de cielo raso, instalación de cielo raso en PVC, adecuación del sistema eléctrico, instalación de super board en divisiones, adecuación de aires acondicionados, pintura en vinilo tipo1 y aseo final

A continuación, se puede contemplar las distintas etapas que se realizaron a cabo en el desarrollo de la obra y su ejecución basada en porcentajes

5.2 PRELIMINARES:

- Localización y Replanteo

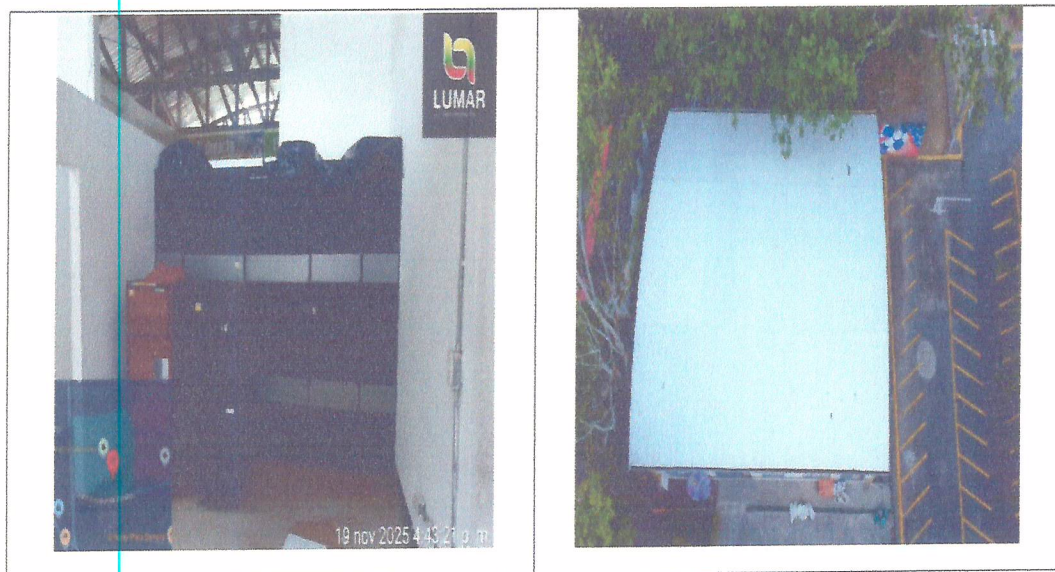


Ilustración 5. Localización y replanteo Fuente: Autor (2025)

- Desmante Teja de Zinc

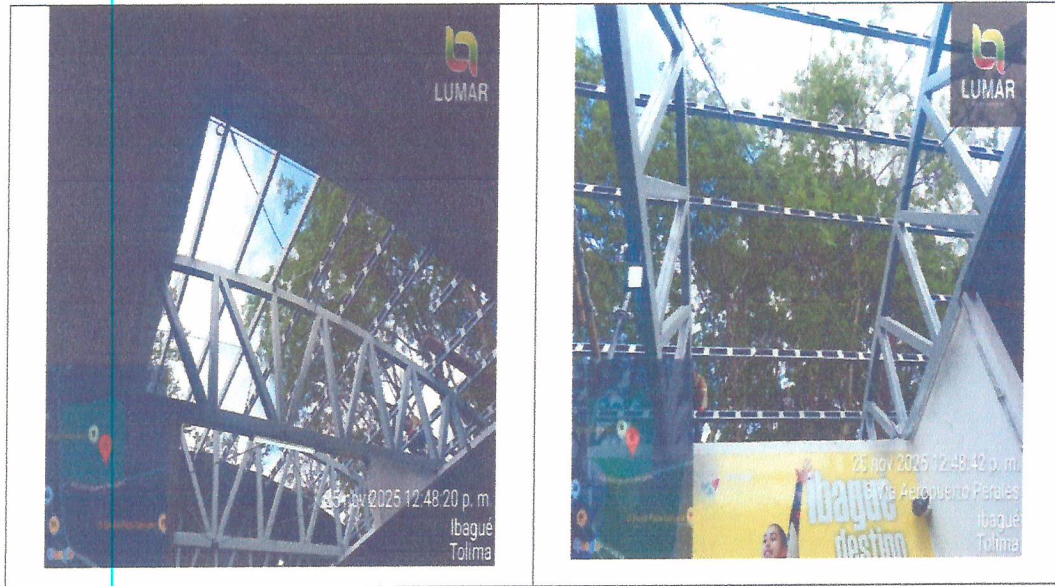


Ilustración 6. Desmante de teja zinc. Fuente: Autor (2025)

- Suministro e Instalación de Bajante Liso Externo

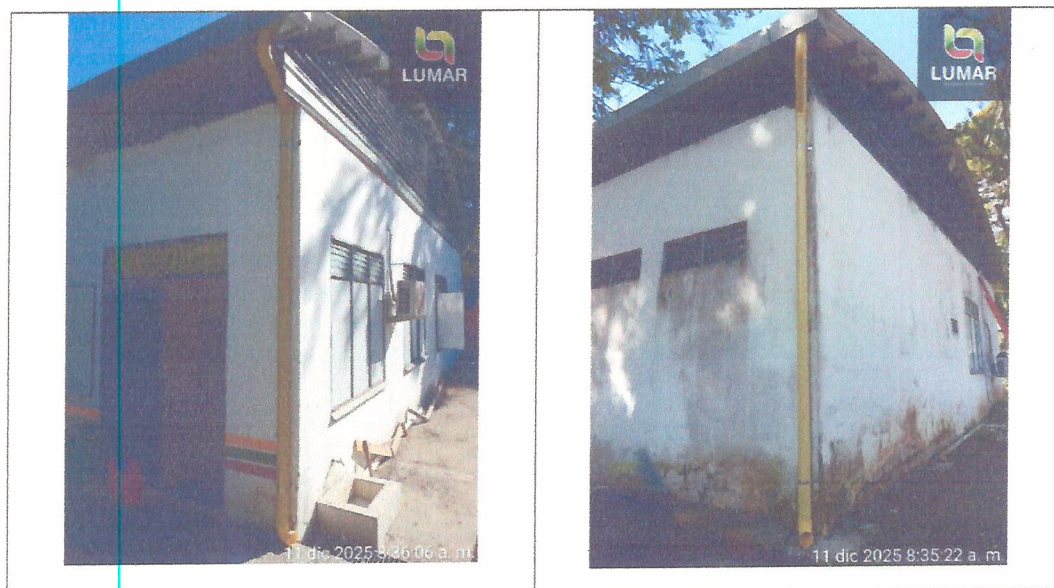


Ilustración 7. Bajante liso externo. Fuente: Autor (2025)

- Mantenimiento Estructura Metálica, vigas en cerchas y correas



Ilustración 8. Mantenimiento estructuras metálicas. Fuente: Autor (2025)

- Suministro e Instalación De Cubierta Teja Tipo Arkos Ecoroof de 2mm, incluye todo el equipo de anclaje e instalación.



Ilustración 9. Teja tipo arkos ecoroof. Fuente: Autor (2025)

- Suministro e instalación de PERLIN "C" 160 X 60MM CAL 16



Ilustración 10. Perlin "c" 160cm x 160cm cal 16. Fuente: Autor (2025)

- Instalación de polisombra negra a doble altura para control de plagas



Ilustración 11. Polisombra negra. Fuente: Autor (2025)

- Desmonte De Cielo Raso En Drywall Incluye Traslado Hasta Sitio De Cargue



Ilustración 12. Desmonte cielo raso en drywall Fuente: Autor (2025)

- Desmonte de luminaria existente



Ilustración 13. Desmonte de luminaria existente Fuente: Autor (2025)

- Suministro e instalación de cielo raso en PVC incluye estructura metálica



Ilustración 14. Instalación de cielo raso en PVC Fuente: Autor (2025)

- Salida lampara de incrustar 24w + Interruptor PVC Completa



Ilustración 15. Salida lampara de incrustar 24w + Interruptor PVC completa Fuente: Autor (2025)

- Instalación de equipo de aire acondicionado incluye condensadora y adecuaciones de red eléctrica a 220



Ilustración 16. Instalación de equipos de aire acondicionado Fuente: Autor (2025)

6 PERSONAL PROPUESTO POR IMDRI. SUPERVISOR.

CARGO	NOMBRE
Supervisor de Contrato de Obra	OSCAR JULIAN BEJARANO PATARROYO
Apoyo a la supervisión	JHONATAN SUAREZ BARRERA

Tabla 5. Supervisor contrato de obra. Fuente: Imdri. (2025).

7 INFORME DE AVANCE

Para el presente informe se reporta un avance físico – financiero, las actividades propuestas anteriormente mencionadas que se ejecutan para el cumplimiento del cronograma estipulado, obteniéndose un avance programado acumulado de 90%, este debido a la relación contractual a cual reitera que la forma de pago se deduce en un (1) pago parciales respectivamente todo lo anteriormente mencionado para

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com



dar como fin la solicitud por cumplimiento de parte del contratista al realizar las actividades estipuladas en relación a su porcentaje.

- Contractual: Se ejecuta el 97% en las actividades programadas en este capítulo dando como pendiente la totalidad de las actividades.
- Cubierta: Se ejecuta el 100% en las actividades programadas en este capítulo dando como terminada la totalidad de las actividades.
- Desmontes: Se ejecuta el 100% en las actividades programadas en este capítulo dando como terminada la totalidad de las actividades.
- Obra blanca: Se ejecuta el 64% en las actividades programadas en este capítulo dando como pendiente la totalidad de las actividades.
- Instalaciones eléctricas: Se ejecuta el 100% en las actividades programadas en este capítulo dando como terminada la totalidad de las actividades
- Carpintería de madera: Se ejecuta el 0% en las actividades programadas en este capítulo dando como pendiente la totalidad de las actividades.




7.1 PRESUPUESTO DE OBRA Y PORCENTAJES DE EJECUCIÓN

CONTRATO No.:		486 DEL 24 DE OCTUBRE	
OBJETO DEL CONTRATO:		CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS EN EL PARQUE DEPORTIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 99.686.190,87	
VALOR ADICION N° 1:		\$ 44.965.177,36	
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:		\$ 144.651.368,23	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		30 DIAS	PRORROGA N°1
CONTRATISTA:		ERNESTO LOZANO PERDOMO	
CEDULA DE CIUDADANIA:		85.486.798 de Bogota	
SUPERVISOR:		OSCAR JULIAN DE JARAMA PATARROYO	

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES					MODIFICACION 1		ACTA PARCIAL 1		% DE EJECUCION	
ID	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR./UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD
1	CONTRACTUAL				\$ 82.336.880,50		\$ 26.726.671,00			
1.1	Localización y Replanteo	M2	340,00	\$ 6.050,00	\$ 2.057.000,00	285,00	\$ 1.724.250,00	285,00	\$ 1.724.250,00	100%
1.2	Desmante Faja de Zinc	M2	320,16	\$ 6.500,00	\$ 2.081.040,00	293,66	\$ 1.906.790,00	293,66	\$ 1.906.790,00	100%
1.3	Desmante Camales	ML	36,80	\$ 7.500,00	\$ 276.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
1.4	Suministro e instalación de Cubierta Teja Termoacústica	M2	320,16	\$ 123.650,00	\$ 39.587.784,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
1.5	Suministro e instalación PVC Clorurado	M2	36,80	\$ 140.500,00	\$ 5.170.400,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
1.6	Suministro e instalación de Bayona Liso Externo	ML	9,90	\$ 89.450,00	\$ 885.555,00	18,79	\$ 1.680.765,50	18,79	\$ 1.680.765,50	100%
1.7	Suministro e instalación de Drywall	M2	320,00	\$ 49.200,00	\$ 15.744.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
1.8	Mantenimiento Estructura Metálica, vigas en cerchas y correas (incluye anticorrosivo)	ML	514,50	\$ 30.400,00	\$ 15.640.800,00	674,96	\$ 20.518.784,00	674,96	\$ 20.518.784,00	100%
1.9	Limpieza General	M2	266,89	\$ 3.350,00	\$ 894.081,50	266,89	\$ 894.081,50	0,00	\$ 0,00	0%
ITEMS NO PREVISTOS										
CUBIERTA										
N.P.1	Suministro e instalación de Cubierta Teja Tipo Arcos (Coroal de 2m). Incluye todo el equipo de anclaje e instalación	M2		\$ 186.007,00		293,66	\$ 48.748.615,02	293,66	\$ 48.748.615,02	100%
N.P.2	Suministro e instalación de PERLIN "C" 160 X 60MM (CAL 16, incluye refuerzo de platina cobre 20 x 2 (0,65mm) de 10 cm x 10cm cada 30 cm, para refuerzo de estructura de la cubierta	ML		\$ 56.999,37		110,40	\$ 6.292.730,32	110,40	\$ 6.292.730,32	100%
N.P.3	Instalación de poltsombra negra a doble altura para control de plagas	M2		\$ 14.689,42		63,54	\$ 948.709,15	63,54	\$ 948.709,15	100%
DESMONTES										
N.P.4	Desmante De Cielo Rasco En Drywall Incluye Traslado Hasta Sitio De Carga	M2		\$ 7.168,81		71,41	\$ 511.924,73	71,41	\$ 511.924,73	100%
N.P.5	Desmante de luminaria existente	UND		\$ 8.522,89		22,00	\$ 187.499,14	22,00	\$ 187.499,14	100%
OBRA BLANCA										
N.P.6	Suministro e instalación de cielo rasco en PVC incluye estructura metálica	M2		\$ 78.443,88		232,53	\$ 18.240.712,79	213,04	\$ 16.712.046,07	92%
N.P.7	Vitrío tipo 1 sobre asfalto e 2 capas	M2		\$ 16.387,00		375,41	\$ 6.151.844,51	0,00	\$ 0,00	0%
N.P.8	Muro super board Doble e-11 M CAL 8 MM	M2		\$ 179.562,87		9,40	\$ 1.687.797,00	0,00	\$ 0,00	0%
CAPITULO ELECTRICO										
N.P.9	Salida lampara de incrustar 24w + interruptor PVC Completa	UND		\$ 126.040,32		30,00	\$ 3.781.209,54	30,00	\$ 3.781.209,54	100%
N.P.10	Instalación de equipo de aire acondicionado incluye condensadora y adecuación de red eléctrica a 220	UND		\$ 649.697,21		7,00	\$ 4.547.670,44	7,00	\$ 4.547.670,44	100%
CARPINTERIA										
N.P.11	Suministro e instalación de puerta madera entablada 2 x 1 M incluye marco y chapa	UND		\$ 844.471,07		2,00	\$ 1.688.942,13	0,00	\$ 0,00	0%
COSTO TOTAL										
		Administración	10%	\$ 8.233.688,05	Administración	\$ 11.651.332,64	Administración	\$ 10.756.199,45		
		Imprevistos	5%	\$ 4.116.833,03	Imprevistos	\$ 5.975.686,32	Imprevistos	\$ 5.378.699,72		
		Utilidad	5%	\$ 4.116.833,03	Utilidad	\$ 5.975.686,32	Utilidad	\$ 5.378.699,72		
		IVA	19%	\$ 1.562.186,27	IVA	\$ 1.150.376,80	IVA	\$ 1.021.838,95		
VALOR TOTAL										
					\$ 99.686.190,87		\$ 144.561.368,23		\$ 130.096.232,35	90%

ESTADO DEL CONTRATO		%
VALOR ORIGINAL DEL CONTRATO	\$ 99.686.190,87	100%
VALOR ADICION	\$ 44.965.177,36	45,15%
VALOR TOTAL ACTUAL	\$ 144.651.368,23	100%
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 130.096.232,35	90%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 14.555.135,88	10%
SUMAS IGUALES	\$ 144.651.368,23	100%
NETO A CANCELAR ACTA PARCIAL No. 1	\$ 130.096.232,35	

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta Parcial No. 1 del contrato de obra No. 486 de 2025, los que en ella intervinieron, en Ibagué - Toirma a los 22 días del mes de Diciembre del año 2025.


 JHONATAN OROZCO GUAYARA
 INGENIERO CIVIL
 RESIDENTE DE OBRA

OSCAR JULIAN DE JARAMA PATARROYO
 SUPERVISOR IMDRI
 SUPERVISOR

ERNESTO LOZANO PERDOMO
 LUMAR SOLUCIONES INTEGRALES
 Representante Legal

Ilustración 17. Acta parcial Fuente: Autor (2025)

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313

3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com

CAPITULOS	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN %
1	CONTRACTUALES	97%
2	CUBIERTA	100%
3	DESMONTE	100%
4	OBRA BLANCA	64%
5	INSTALACIONES ELECTRICAS	100%
6	CARPINTERIA EN MADERA	0%
TOTAL, EJECUTADO		90%

Tabla 6. Actividad ejecutada. Fuente: Autor (2025)

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. **Cumplimiento técnico y normativo:** Las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto cumplieron con los lineamientos establecidos como las especificaciones técnicas y normativas vigentes en materia de construcción, eléctrica y seguridad.
2. **Intervención integral y progresiva:** La obra avanzó de forma ordenada y secuencial, desde la demolición controlada de elementos existentes hasta la instalación de sistemas hidráulicos, permitiendo una adecuada integración de todos los componentes arquitectónicos, estructurales y funcionales.
3. **Mejoramiento estético y funcional:** Las intervenciones realizadas en las instalaciones administrativas del IMDRI permitieron alcanzar un notable mejoramiento tanto estético como funcional de la infraestructura. La ejecución de obras generó un espacio renovado, seguro y acorde a las necesidades de uso. En el aspecto estético, los muros y acabados otorgan uniformidad, limpieza y una mejor presentación visual al entorno. En el aspecto funcional, las adecuaciones estructurales garantizan condiciones óptimas de estabilidad, durabilidad y salubridad, contribuyendo al adecuado aprovechamiento de las instalaciones y a la mejora en la calidad de los servicios prestados en este espacio.

RECOMENDACIONES

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313 3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com



- **Mantenimiento preventivo:** Implementar un plan periódico de revisión y mantenimiento de la estructura, con especial atención a los muros, vigas y columnas, a fin de prevenir fisuras, filtraciones o deterioros prematuros.
- **Revisión de acabados:** Verificar el estado de los revoques, estucos y pinturas de manera periódica, realizando correcciones puntuales en caso de desprendimientos o humedad para conservar la estética y la protección de los muros.
- **Inspección eléctrica:** Realizar mantenimientos preventivos en la red eléctrica, garantizando su correcto funcionamiento y evitando obstrucciones o fugas de agua.
- **Monitoreo estructural:** Llevar un registro fotográfico y técnico de la obra concluida, de modo que se cuente con un historial de referencia para futuras intervenciones o posibles adecuaciones.
- **Uso adecuado de espacios:** Sensibilizar a los usuarios sobre el buen uso de las instalaciones, evitando sobrecargas o prácticas que puedan deteriorar la infraestructura.
- **Cumplimiento normativo:** Asegurar que cualquier adecuación futura se ejecute siguiendo la normatividad vigente en materia de construcción, seguridad y saneamiento, con el fin de prolongar la vida útil de la obra.

Representante legal
Ernesto Lozano Perdomo
cc.93.406.760

Residente de obra
Jhonatan Guayara Cardozo
Ingeniero civil
cc.1.110.529.470

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com






9 ANEXOS

- 9.1 ACTA DE INICIO.**
- 9.2 PÓLIZA DE CONTRATISTA DE OBRA.**
- 9.3 INFORME SST**
- 9.4 ACTA DE COMITÉ DE OBRA**
- 9.5 MODIFICATORIA #1**
- 9.6 ACTA PARCIAL**



ANEXO 1. ACTA DE INICIO

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748
Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com

 IMDRI <small>Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué</small>	PROCESO: GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: FOR-03-PRO-GJC	 Alcaldía de IBAGUÉ
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE INICIO	Fecha: 26/01/2024	
		Página 1 de 2	

ACTA No. 01 – DE INICIO
CONTRATO DE OBRA
No. 486 24 DE OCTUBRE DE 2025



CONTRATO N°:	486 24 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS EN EL PARQUE DEPORTIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA), EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE
TIPO DE CONTRATACIÓN:	OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	18 DE NOVIEMBRE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$99.586.190.87).
CDD – No. 570	SEPTIEMBRE 19 2025
RPD - No: 724	OCTUBRE 27 2025
CONTRATISTA:	ERNESTO LOZANO PERDOMO CC: 93.406.760
SUPERVISOR(A):	DAVID GUILLERMO CARDOZO CARO
CC:	93.404.578 DE IBAGUE

En la ciudad de Ibagué; a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron **ERNESTO LOZANO PERDOMO** identificado con la C.C No. 93.406.760 Contratista, y **DAVID GUILLERMO CARDOZO CARO**, Supervisor (a) del IMDRI; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor(a) revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista para la firma de este documento, de acuerdo con la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones.

Los documentos exigibles al Contratista y aprobados por el Supervisor son los enunciados a continuación:



- 1.1. Carta de Presentación de la Propuesta
- 1.2. Compromiso Anticorrupción

	PROCESO: GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: FOR-03-PRO-GJC	
		Versión: 01	
	FORMATO: ACTA DE INICIO	Fecha: 21/11/2018	
		Página: 1 de 3	

- 1.3. Origen Lícito de los Recursos
- 1.4. Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades
- 1.5. Certificado de Existencia y Representación Legal
- 1.6. Documento de identificación
- 1.7. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)
- 1.8. Registro Único Tributario
- 1.9. Consorcio o Uniones Temporales
- 1.10 Certificación Sobre el Cumplimiento de Las Obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales
- 1.11 Verificación de Inexistencia de Antecedente Fiscales, Penales y DISCIPLINARIOS
- 1.12 verificación del Pago de Multas por Infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia (RNMC)
- 1.13. Situación Militar Definida
- 1.14 Certificación Bancaria
- 1.15 Reciprocidad
- 1.16 Garantía de Seriedad de la Propuesta
- 1.17. Personas jurídicas Privadas Extranjeras y Personas Naturales Extranjeras
- 1.18. REDAM
- 1.19. Certificado de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años.

El presente Contrato de Prestación de Servicios se encuentra amparado por las siguientes pólizas:

AMPARO	N° PÓLIZA	VALOR	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	25-44-101206826	\$9.958.619.09	SEGUROS DEL ESTADO
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25-44-101206826	\$4.979.309.54	SEGUROS DEL ESTADO
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25-44-101206826	\$9.958.619.09	SEGUROS DEL ESTADO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	25-40-101055233	\$284.700.000	SEGUROS DEL ESTADO

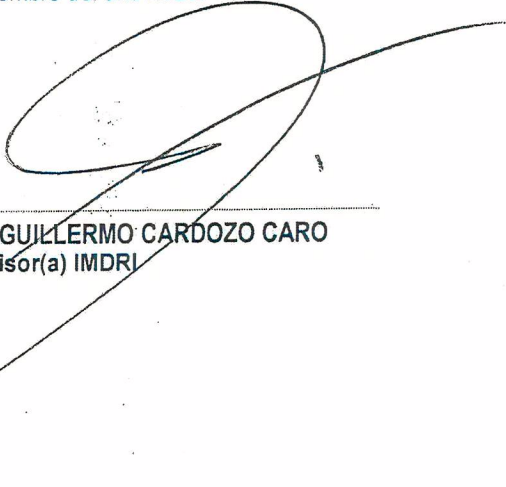
 IMDRI <small>Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué</small>	PROCESO: GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: FOR-03-PRO-GJC	 Alcaldía de IBAGUÉ
	FORMATO: ACTA DE INICIO	Versión: 02	
		Fecha: 26/01/2024	
		Página 1 de 2	

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de obra No. 486 de 2025, el cual debe concluir el día 17 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año 2025.



ERNESTO LOZANO PERDOMO
 Contratista



DAVID GUILLERMO CARDOZO CARO
 Supervisor(a) IMDRI

Original: Secretaría General Oficina de Contratos IMDRI
 Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
 Proyecto: Taliana Callejas.



ANEXO 2. POLIZA CONTRATISTA DE OBRA

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25	NO.PÓLIZA 25-44-101206826	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA			
23 12 2025	18 11 2025	00:00	25 12 2030	23:59				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LOZANO PERDOMO, ERNESTO	IDENTIFICACIÓN CC: 93.406.760
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 24 - 77 BARRIO EL CARMEN	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO: 3136859803

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.406.856-6
DIRECCIÓN: ARQUE DEPORTIVO VÍA AEROPUERTO PERALES KILOMETRO 1 IBAGUÉ	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO 2668784

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA N 486 DE FECHA 24 DE OCTUBRE 2025, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS EN EL PARQUE DEPORTIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA), EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/11/2025	01/07/2026	\$14,455,136.82	\$9,958,619.09
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/11/2025	31/12/2028	\$7,227,568.41	\$4,979,309.54
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$14,455,136.82	\$9,958,619.09

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS CONFORME A ACTA MODIFICATORIA DE ADICION N01; MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA AL VALOR DE CONTRATO LA SUMA DE (\$44.965.177.36)

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****63,271.00	\$ *****8,000.00	\$ *****13,541.00	\$ *****84,813.00	\$ *****36,137,842.05	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BRAIAN FELIPE ARIAS MUNEVAR	184219	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE



25-44-101206826

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-44-101206826		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
23 12 2025			18 11 2025			00:00		25 12 2030		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LOZANO PERDOMO, ERNESTO								IDENTIFICACIÓN CC: 93.406.760			
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 24 - 77 BARRIO EL CARMEN						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 3136859803		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.406.856-6			
DIRECCIÓN: ARQUE DEPORTIVO VÍA AEROPUERTO PERALES KILOMETRO 1 IBAGUÉ						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 2668784		
ADICIONAL:											

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****63,271.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****13,541.00	TOTAL A PAGAR \$ *****84,813.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****36,137,842.05	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BRAIAN FELIPE ARIAS MUNEVAR	184219	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11005611530064 (3900) 000000084813 (96) 20261223

REFERENCIA PAGO:
1100561153006-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-44-101206826		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 23 12 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 18 11 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 25 12 2030		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LOZANO PERDOMO, ERNESTO							IDENTIFICACIÓN CC: 93.406.760				
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 24 - 77 BARRIO EL CARMEN						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 3136859803		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.406.856-6				
DIRECCIÓN: ARQUE DEPORTIVO VÍA AEROPUERTO PERALES KILOMETRO 1 IBAGUÉ						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 2668784		

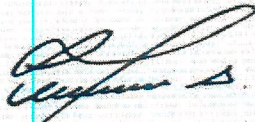
ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

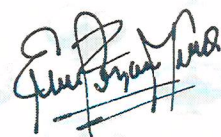
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE



25-44-101206826

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

MARIA OSORIO



ANEXO 3. INFORME SST

CARRERA 4 No 24-13 SEGUNDO PISO BARRIO EL CARMEN – CEL.: 313
3755748

Correo: lumarcomercializadoranacional@gmail.com

INFORME OBRA LUMAR SOLUCIONES INTEGRALES



PARQUE DEPORTIVO - OFICINAS DEL IMDRI

JULIAN ANDRES SANCHEZ POLANIA

PROFESIONAL ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL

I BAGUE-TOLIMA

2025

Contenido

Introducción	4
Objetivos	5
Objetivo general	5
Objetivos específicos	5
Alcance	6
Metodología	7
Informe general	8
Descripción general de la obra	8
Alcance de los trabajos ejecutados	10
Adecuación y remodelación de la estructura	10
Trabajos de acabados	10
Instalación de tejado nuevo y remodelación	12
Sistema eléctrico y cableado	14
Modernización de instalaciones eléctricas	14
Cableado estructurado y sistemas electrónicos	15
Seguridad y salud en el trabajo	15
Conclusión	18

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Evidencia fotográfica	9
Ilustración 2. evidencia fotográfica	9
Ilustración 3. evidencia fotográfica	9
Ilustración 4. evidencia fotográfica	9
Ilustración 5. evidencia fotográfica	10
Ilustración 6. evidencia fotográfica	10
Ilustración 7. evidencia fotográfica de los acabados	11
Ilustración 8. evidencia fotográfica de los acabados	11
Ilustración 9. evidencia fotográfica acabados	12
Ilustración 10. evidencia fotográfica acabados	12
Ilustración 11. evidencia fotográfica cambio de tejado	13
Ilustración 12. evidencia fotográfica cambio de tejado	13
Ilustración 13. evidencia fotográfica postura de persianas y poli sombra	13
Ilustración 14. evidencia fotográfica cambio del tejado	13
Ilustración 15. evidencia fotográfica parte eléctrica	14
Ilustración 16. evidencia de la instalación de parte eléctrica	14
Ilustración 17. evidencia de pausas de descanso y estiramiento al personal	16
Ilustración 18. evidencia fotográfica charla de seguridad y estiramientos	16
Ilustración 19. evidencia fotográfica acompañamiento por parte del ingeniero y representante legal de Lumar	17
Ilustración 20. evidencia fotográfica de acompañamiento por área administrativa de Lumar y seguridad y salud en el trabajo	17
Ilustración 21. evidencia fotográfica	18
Ilustración 22. evidencia fotográfica	18

Introducción

La presente obra se desarrolla en las oficinas administrativas del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué (IMDRI), ubicadas en el Parque Deportivo de la ciudad de Ibagué, y tiene como propósito principal la remodelación integral de su infraestructura física y funcional. Este proyecto responde a la necesidad de modernizar los espacios administrativos, mejorar las condiciones locativas, optimizar la seguridad de las instalaciones y garantizar ambientes de trabajo adecuados, seguros y eficientes para el personal que allí labora y los usuarios que hacen uso de estos espacios.

Las actividades contempladas en la ejecución de la obra incluyen la remodelación total de la estructura mediante la instalación de elementos en PVC, aplicación de estuco y pintura en muros y superficies, así como la instalación de un nuevo sistema de cubierta o techo, asegurando mejores condiciones de protección, durabilidad y confort. De igual manera, se lleva a cabo la renovación completa de los sistemas eléctricos y de cableado, abarcando tanto redes eléctricas como de datos, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, la continuidad operativa y el cumplimiento de la normativa técnica vigente.

Desde el enfoque del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la obra es ejecutada bajo lineamientos preventivos que buscan identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a las actividades de construcción, remodelación e instalaciones eléctricas, protegiendo la integridad física y la salud de los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas. En este contexto, la empresa **LUMAR SOLUCIONES INTEGRALES** asume la ejecución de la obra, comprometiéndose con el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y de seguridad establecidos, promoviendo prácticas seguras, responsables y alineadas con la legislación laboral y de seguridad industrial vigente.